Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 09/2014
CONTRATACION DIRECTA N° 17/2014
ID N° 271.637
"SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS"
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de Mayo del año dos mil catorce, en la oficina del Departamento de Compras Directas – UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas para la **CD N° 17/14 "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS"**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Econ. Karina Ruiz - MECIP - DINAC
- Sra. Michella Pool - Dpto. de Relaciones Publicas- INAC

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en la Nota de Invitación y en la publicación respectiva.

Teniendo en cuenta lo mencionado se ha presentado para el proceso de Contratación Directa el siguiente Oferente que se detalla a continuación con su respectiva oferta económica, según consta en el Acta de Apertura N° 09/2014 de fecha 08 de mayo de 2014:

OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
ENRIQUE KNEUP VEZZETTI	**GS. 50.299.000 C/IVA**
CGSS CONSULTORES	**GS. 73.875.000 C/IVA**
NEMPRE PRODUCCIONES	**Gs. 46.878.000 C/IVA**
ARTES GRAFICA VISUAL	**Gs. 33.320.000 C/IVA**

Posteriormente se procedió a realizar la evaluación en tres etapas, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas":

Evaluación de la Documentación Legal;
Evaluación Técnica y
Evaluación Económica.

1. Evaluación de la Documentación Legal.

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de acuerdo a lo solicitado en la Nota de Invitación.

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	ENRIQUE KNEUP VEZZETI		CGSS CONSULTORES		NEMPRE PRODUCCIONES		ARTES GRAFICA VISUAL	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta *	X		X		X		X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta *	X		X		X		X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X		X		X		X	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución	X		X		X		X	

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.								

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	ENRIQUE KNEUP VEZZETI		CGSS CONSULTORES		NEMPRE PRODUCCIONES		ARTES GRAFICA VISUAL	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X		X		X		X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	X		X		X		X	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.		X	X		X		X	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		X	X		X		X	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		X	X		X		X	
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X		X		X		X	
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A		N/A		N/A			

OBSERVACIÓN:

1- La empresa **ENRIQUE KNEUP VEZZETI** presenta un error aritmético en el **ITEM 2** manifestando en el monto total el precio de **Gs. 1.405.000** teniendo que ser el monto correcto de **Gs. 1.408.000** alterando asi el monto total de la Oferta siendo **Gs. 50.302.000.**

2- La empresa **NEMPRE PRODUCCIONES** presenta un error aritmético en el **ITEM 2** manifestando en el monto total el precio de **Gs. 1.066.000** teniendo que ser el monto correcto de **Gs. 1.068.000** modificando asi el monto total de la Oferta siendo **Gs. 46.880.000.**

No se les ha solicitado la corrección de los errores aritméticos a las empresas ENRIQUE KNEUP VEZZETI y NEMPRE PRODUCCIONES debido a que no presentan la oferta mas baja.

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronautica Civil - DINAC

2. Evaluación Técnica.

Analizadas las ofertas presentadas por las empresas participantes, se verifica que todas las empresas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo C de la Nota de Invitación.

3. Evaluación Económica.

Analizados los precios presentados por las empresas participantes se verifica que la menor oferta corresponde a la Empresa **ARTES GRAFICA VISUAL** por un monto total de **Gs. 33.320.000 (Guaraníes Treinta y Tres Millones Trescientos Veinte Mil) IVA incluido.**

El cuadro comparativo de precios forma parte de la presente acta.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Analizados los aspectos de evaluación, de las ofertas presentadas se recomienda adjudicar el presente llamado a la empresa **ARTES GRAFICA VISUAL** por un monto total de **Gs. 33.320.000 (Guaraníes Treinta y Tres Millones TrescientosVeinte Mil) IVA incluido,** por ser la oferta mas baja y que cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos legales de la Nota de Invitación.

Michella Pool
Dpto. de Relaciones Publicas - INAC

Econ. Karina Ruiz
MECIP - DINAC

VISTO: El Acta de Apertura N° 09/2014, del llamado a Contratación Directa N° 17/14 del Programa Anual de Contrataciones, **"SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS" ID N° 271.637. La Presidencia de la DINAC resuelve:** Adjudicar el presente llamado a la firma **ARTES GRAFICA VISUAL** por un monto total de **Gs. 33.320.000 (Guaraníes Treinta y Tres Millones Trescientos Veinte Mil) IVA incluido,** por ser la oferta más baja que cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos legales de la Nota de Invitación.

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTINEZ
PRESIDENTE
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil